

Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirigión y Administración: Edm.
do Gómez - Num. 82ADMINISTRADOR
José M. Montes.En ningún caso se devolverán los obligados.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

LA UNION

ORGAN DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo interés público se publicará gratis.Nuestra correspondencia en trifles para av-
sos y publicaciones es el Señor A. LOMER
te Director de la Sociedad Minera de la
M. n. 61, m. b. Cauca.

LA UNION

Minas, Febrero 7 de 1896.

Falklan-Trinidad

Los sucesos desarrollos en los
últimos tiempos, vinieron a establecer corrientes de simpatía entre
dos países sud americanos que
por largos años se consideraron
antagónicos.

La Argentina y el Brasil sostuvieron litigio sobre el territorio de las Misiones y nadie esperaba que un fallo arbitral viniere a conciliar con la magna cuestión.

Ambos países obrando con cordura, aceptaron la sanción impuesta a sus diferencias y a la hora ésta, una uniformidad de ideas, les impuesta por otra cuestión de vital interés, al extremo que los que un día fueron enemigos parecían ser aliados.

La detención que lugaterra hace de las islas Falklan y Trinidad, a las cuales creen tener derecho, a Argentina y el Brasil respectivamente, ha venido a igualar las pretensiones de ambas repúblicas, que intentan arrancar al leopardo inglés la posesión de éstas.

Lastregada la Argentina por Norte América, según se asegura, y el Brasil callando en su derecho, libran actualmente a la diplomacia la reclamación de los territorios usurpados; mientras que Inglaterra, confiada en su poderío, quiere asombrar al mundo con un esfuerzo en que haga patente su poder y los recursos con que cuenta para contener los avances de las demás naciones.

El Gobierno Brasileño, después de cansarse de cambiar notas con el representante inglés, en Rio, en via el «Benjamín Constante» con orden de tomar posesión de la Trinidad; si allí no halla resistencia y en caso de que esto suceda, regresar al punto de partida.

El Gobierno Argentino activa la reclamación de años atrás iniciada, respecto a sus derechos sobre las Falklan, y es indudable que los dos Gobiernos, quieren dejar zanjada tan enojosa cuestión.

Como se comprende, esto, puede dar lugar a una verdadera conflagración, en la cual, nuestro país, desempeñaría también algún rol im-

portante.

Esto sería inevitable.

Muy en breve, los sucesos que sucedieron, se desarrollaron en uno u otro sentido; y para entonces debieron estar preventos para saber qué debía ser nuestra actitud:

(REMITIDO)

El paroxismo de la impotencia

Dueños de las llaves del tesoro policial de nuestro Departamento los encargados de acumular sombras y dudas sobre la honestidad de nuestro Gefe Político, han comentado a su antojo el reputo del presupuesto; acordando fraudes políticos; suposición de gastos y derroches, según les ha convenido.

Una oficina reglamentada, como la Gafatura Política, no puede tener esos embates de la oposición acordados por la pasión partidista que dominó, plena nuestro mundo; en todas las esferas sociales.

Pero el Delegado del Poder Ejecutivo entre nosotros; debe haber visto impasible esos ataques, impasibilidad impuesta por su honestidad y antecedentes.

¡O si ese presupuesto cayera por manos de los que hace años bregan tanto intento por escalar el poder, cuando la opinión pública os rechaza!

Entonces, si que serían de ver las estorciones cometidas para favorecer los aliados; los eventuales dedicados a satisfacer la ambición de los corregidores y los gastos verificados para imponer una autoridad repudiada por el pueblo:

Lo de ahora es un desahogo que la pasión fomenta y en el cual nadie cree.

Podría fiscalizarse el presupuesto policial, para convencer a los detractores de su inversión, pero esto; sería quedar al estribo de los descontentos que no tienen más noria ni más fin; que obstaculizar una administración de labor y de progreso.

Y a la postre, aunque este se efectuara, los empiecidados, cerrarían sus ojos, para no ver, como cerraron sus oídos para no oír.

El partido que está en las alturas del poder, y fuera de ellas, jamás ha tenido como principio la usurpación de los dineros del pueblo, esa máxima profesada por otra colectividad, enriquecida en nuestras disensiones civiles.

No crean que la condición que los envuelve, en general, distingue hoy a los funcionarios públicos, que en todo tiempo dieron muestra de probidad.

K.K.

LOS DE MI OFICIO

Hoy por días de periodistas, y sin embargo, mucha gente cree que todos somos unos.

Bueno que venir el esposo y convencerle de que allí no podía estar; y Regleta gritaba con acento de enojo:

— Es la primera vez que me sucede esto. ¡Pues no faltaba mas!

Yo vengo aquí representando al *Lábaro* y lo que se hace conmigo es una indignidad y así pienso decirlo en el periódico.

Comprendemos que el periodista tiene necesidad de acudir a todas partes; si se ha de informar al público de lo que sucede en España; pero hay quien entiende el oficio a su manera y se mete en las casas sin permiso del dueño, y penetra en las oficinas como en país conquistado, aunque se opongan los ujieras y el Verbo divino.

— ¿A dónde va usted?

— A ver al Ministro.

— No recibe.

— Hombre, tendrá gracia que yo no pudiera entrar. ¿Ha oido usted? De la prensa!

Y el periodista empuja la mampara y penetra en el despacho del consejero responsable, a quien no ha visto en su vida, pero no importa. El va allí representando el periódico, y esto basta, en su concepto, para que se le franquee todas las puertas y se le abran todos los corazones.

— ¿Cómo? ¿Aclarará indigna do? — Se me niega la entrada? ¡A mí! ¡A un periodista!

Agunos de estos señores se figuran que para ellos no debe haber nada reservado en el mundo; y si no que lo diga Regleta, en el clínic de *El Lábaro Constitucional* que quiso celebrar una interbrevé con un hombre político, y se suó en derechura a su cuñado.

— Estoy muy ocupado, le dijo un servidón del personaje.

— No importa; diga de usted que estoy aquí yo.

— Y usted ¿quién es?

Soy periodista militante.

Y sin esperar más razones, se introdujo de rondón en un gabinete donde la señora del personaje se estaba atando las enaguas.

— ¿Qué es esto? — gritó la dama, cayendo en un ataque de luna.

— Salga usted sin cuidado, se hora, contestó Regleta; — soy periodista.

Tuvo que venir el esposo y convencerle de que allí no podía estar; y Regleta gritaba con acento de enojo:

— Es la primera vez que me sucede esto. ¡Pues no faltaba mas!

Yo vengo aquí representando al *Lábaro* y lo que se hace conmigo es una indignidad y así pienso decirlo en el periódico.

Comprendemos que el periodista tiene necesidad de acudir a todas partes; si se ha de informar al público de lo que sucede en España; pero hay quien entiende el oficio a su manera y se mete en las casas sin permiso del dueño, y penetra en las oficinas como en país conquistado, aunque se opongan los ujieras y el Verbo divino.

— ¿A dónde va usted?

— A ver al Ministro.

— No recibe.

— Hombre, tendrá gracia que yo no pudiera entrar. ¿Ha oido usted? De la prensa!

Y el periodista empuja la mampara y penetra en el despacho del consejero responsable, a quien no ha visto en su vida, pero no importa. El va allí representando el periódico, y esto basta, en su concepto, para que se le franquee todas las puertas y se le abran todos los corazones.

— Servidón de usted, señor Ministro, dice al entrar. Necesito saber si es cierto que ha tenido usted unas palabras con su señora por oponerse esta a que se abra la capilla protestante.

Dígamelo usted con sinceridad; para que salga contenta antes en mi periódico.

El Ministro niega el fundamento de semejante rumor; y el periodista se va muy enojado, porque hubiera querido que aquél le mostrase lo más recóndito de su pecho, en estas o parecidas palabras:

— Pues si, amigo mío; mi esposa se opone a que autoricemos la apertura de la capilla; y, además, mi suegra me ha amenazado, con una palmaroma. Yo no puedo ocultarle a usted

SUBSIDIO

Ganancia 5.100
Seis meses adelantado 5.500
Un año 10.000
Número suelto 0.20
En uso 0.20

Se reciben artículos y solicitudes hasta la hora de la tarde.

SECCION NOTICIAS

El folleto editado en nuestra imprenta, titulado: «Pasatiempos morales y cuadros históricos y de costumbres» de que es autor D. Constante Llorente, ha merecido la mejor aceptación pública por el fondo moral y alegre, que revela sus sencillos dibujos.

A pesar de ser esto general, llegó a oídos del autor, ciertas apreciaciones guaragüas, con respecto a la publicación citada, y cuyas apreciaciones hicieron explícita hasta contra el autor, en vez de tirar a la obra.

Los neuróticos, no suponen que se pueda escribir en esa forma, y menos que un gallego desgraciado pueda producir nada recomendable.

De cualquier modo, tal cual es el folleto, es presentado al público por su autor, sin pretensiones literarias, es todo de su cosecha, y tiene el coraje de ofrecerse a la crítica, sin temores en el corazón; aunque despreciando el insulto

procazo de los que en vez de estimarlo, intenta ridiculizarlo.

El Sr. Llorente, conoce abiadamente a los antiguos autores GALLEGOS, de los cuales ha aprendido lo poco que sabe, y por tanto debe recordar aquellos versos de Iriarte, que dicen:

«Cuando me desaprobaba
La mona, llegué a dudar;
Mas ya que el cerdo me alaba
Muy mal debo de balar.
Guarde para su regalo
Esta sentencia un autor.
Si el sabio no aprueba malo,
Si el necio aplauda peor!

Dicho folleto lleva en su primer plano la siguiente dedicatoria:

Al Señor Coronel Don Enrique Geron, Jefe Político y de Policía del Departamento de Minas.

MI RESPETABLE AMIGO:

Generalmente en los hombres que como Vd. desempeñan tan alto puesto en clase de interino, impera el desaliento para toda iniciativa que importe progreso. He palpado personalmente que Vd. es una excepción de esa regla. Pobre maestro de instrucción pública en esos agrestes cerros, en ellos diversas veces he tenido la honra de recibir la visita de Vd. como Jefe Político, indagando las necesidades del vecindario, como caballero y amigo, alejando y protegiendo a los que como yo se dedican a la enseñanza de la niñez y averiguando con celo inusitado donde hay una necesidad que remediar, una falta que corregir o una escuela que fundar.

Solo los que, como yo, vivimos educando la infancia alejados de todo centro de población, sabemos y podemos valorar las benéficas ventajas que tales visitas reportan al Departamento y a los que tenemos el honor de ser distinguidos con ellas.

En estas soledades, y en momentos ora de tristeza, ora de alegría, he distraído mi mente escribiendo artículos para la prensa, dedicados a la amistad y a fines sien pre nobles. He decidido colecionarlos y rindiendo el tributo que merece el Jefe Político, el caballero amigo, y el Propagador y amigo de la enseñanza, en el Departamento, tengo la más viva satisfacción y honra, en dedicar a Vd. el fruto de mis vigilias, que, si escaso en méritos, tiene el sollo de la amistad sincera y de la gratitud a que con Vd. está obligado.

Constante Llorente
Cerro Pelado, Enero 20 de 1896.

Parece que los superiores eclesiásticos han desistido de la idea de hacer bajar a la capital nuestro Vicario, Monseñor De Luca, pues es de absoluta necesidad aquí, en Minas, para concluir las obras católicas que con tanta actividad ha empezado.

Hace falta, en verdad, un cura como Monseñor De Luca por la causa católica que tan contrariada la vemos hoy en nuestra ciudad.

Sumario de la «Revista Nacional» de Literaturas y Ciencias Sociales, correspondiente al número 21.—Colaboración de un escritor

ilustre—Minucias, por Ricardo Patiño—Cave no cadas, por Carlos Martínez Vigil—Contra envidias..., por Orestes Araújo—Los Andes y los Genios, por Ramón de Santiago—Roma y Cartago, por Daniel Martínez Vigil—Notas sobre crítica, por José E. Rodó—Intima, por Adela Castell—Pensamientos, por Julio Magaña Roca—Remember, por Juan Francisco Piquet—En un álbum, por Doria Castell de Orozco—Carta del señor Constantino Bechi—Un amor, por Víctor Pérez Petid,—Las cinco, por Pedro G. Miranda—Mi amor, por Guzman Papini y Zas—Perjurio, por Daniel Martínez Vigil—Zebedeo, por Juan Antonio Subillaga—Un final de carta, por Otto Miguel Gómez—Poesía, por Enrique Rivera—El ramo de rosas blancas, por Constantino Bechi—Un punto de derecho Civil, por el Dr. Javier Mendiola—Sueltos.

Hemos tenido el gusto de leer detenidamente, la memoria presentada por el Dr. Don E. Fernández Espírito a S. E. el Señor Presidente de la República, dando cuenta de los trabajos practicados como delegado Sanitario en Santa Fe, Rosario y Buenos Aires durante la epidemia de cólera en los años 1894 y 1895.

Dicho trabajo revela la competencia profesional del Dr. Espírito y el amor a la ciencia que siempre lo ha distinguido entre los Galenos Uruguayos.

La misión que el S. Gobierno encomendó al médico citado, es de esas que imponen sacrificios nobles y meritorios, que redundan en beneficio de la salud pública.

El Dr. Espírito lo cumplió debidamente, y por esto, antes de aborar y ahora se ha hecho acreedor a las distinciones de que es objeto.

La mentoria a que nos referimos, honra a su autor y la recomendamos a nuestros lectores.

MADRID, 4.—El general Marín gobernador interino de Cuba avisa al Ministro de la Guerra haber batido las fuerzas insurrectas que manda Maximiliano Gómez imprimiendoles de reunirse a las capitaneadas por Antonio Maceo.

HABANA, 4.—Hoy se han tenido detalles sobre un nuevo combate en la primera punta de la línea férrea de esta a Batabano.

A medio día d. 11.º salió de aquí por el ferro carril del Oeste un tren de provisión para los tropas.

En la Estación del Rincón bajó un destacamento y el tren siguió con cincuenta hombres a las órdenes del capitán López.

No habíais oido mucho el tren de la Estación del Rincón cuando desapareció.

Hubo gran alegria entre los soldados y distriálos para arreglar la vía una numerosa fuerza de caballería-insurgente salió de los cañaverales en que estaban ocultos y lanzó sobre el tren con furia.

López atrincheróse en los vagones y preparó la defensa.

Los insurgentes hicieron varios ataques.

Después de luchar una hora López cayó muerto.

El teniente Moncalvo reunió a los soldados y procuró atender a los heridos.

Los últimos vagones comenzaron a arder y cuando todo era una hoguera inviaron que salir y luchar en campo abierto con bravura, pero la posición era desesperada y sin el auxilio que luego vino a suyo aproximamiento los revolucionarios se retiraron.

Hace días se allá enfermo en su estancia de marmaraja el apresado vecino de aquél punto, D. Domingo Iglesias.

Que el alivio a sus dolencias no se haga esperar.

En estos días, se está dando fin en la campaña, a la erquilla homónima borregos.

En esta última operación los hacendados en sus majadas.

ACTA.—En la ciudad de Minas el treinta y uno de Enero de 1896 siendo las cuatro p. m. Reuniólo, en esa sala de la Junta E. Administrativa los ciudadanos designados por el art. 7º de la Ley de Registro Civil permanente que deben formar la Junta Previsionis. Sr. Jefe Político Coronel D. Enrique Gerona Presidente de la Junta E. Administrativa D. Tomás Páiz Administrador Departamental de Rentas D. Pedro Lezama y con asistencia de Sr. Acuña del Juzgado Llo. D. Francisco E. Siva, bajo la presidencia del Señor Jefe Político, propuso a formar la lista de los ciento veinte ciudadanos que corresponden a las doce Secciones Judiciales del Departamento, que están comprendidos en lo que establece el mismo art. 7º, cuya lista numerada debidamente con ciento veinte bolillas del uno al ciento veinte inclusive las que se colocaron en un globo para el referido sorteo, hizo la extracción dando el resultado siguiente:

TITULARES.—Número 32 Cristóbal Carbonell y Vives; número 40 Hildebrando Vergara; número 59 Eusebio M. Gerona; y como suplentes, primero número 51, Pedro Suárez; segundo número 87, Honorio B. Juncal; tercero número 93 Fausto Martínez; cuarto número 67, Evaro Fernández; quinto número 98, Andrés García; sexto número 110, Luis Fernández. Terminado así el sorteo, se acordó comunicarlo a los electos a quienes se convocaría por nota. Y no siendo para más el acto se labró la presente para constancia la que firmaron ante mí de que soy yo, levantándose a sesión a las 5 p. m. Enrique Gerona, presidente.—Pedro Lezama.—Tomás Páiz.—Francisco E. Siva, Actuario.

Para mañana, sábado, el incautado Punto nos anuncia una expediente función a beneficio del célebre Misericordia.

Al teatro pues, y exhortamos al público a que concurre a esta función de gala, tributando con ello un merecido premio a los desvelos del simpático Ponte.

Hemos recibido y agradecemos el felicitario que nos ha enviado nuestro colega «Ecos del Progreso»:

PERMANENTE

Llamamos la atención a la Honorable Junta E. Administrativa que

sobre el abuso que comete el vecino Gabriel Zelalla, quien a pretento de que hasta la fecha no ha llegado hasta su propiedad la apertura de tres cales que en rigor le corresponde, prohíbe el que el vecindario menesteroso pueda lavar, etc.—Esperamos, pues, q. a la brevedad posible, atiendan nuestros edictos, tan justa necesidad.

Varios vecinos:

REGALOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad ó año nuevo, que nada hay más barato y mejor que un retrato, un preso en un pañuelo de seda ó una tarjeta con su fotografía; pudiendo con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retrasarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salgueiro se harán retratos hasta año nuevo a la mitad del precio que hasta hoy se cobró, a saber:

Tarjetas visita desde un peso decena.—Álbum desde dos pesos decena—y así sucesivamente todos los trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala.

Aprovechen que esto solo dura este mes.

Minas, libre, de 1895:
José R. Salguero
Fotógrafo

JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su electora y del público en general que acaba de recibir de París nuevas aparatitos de la electricidad modernos con los cuales ha completado su gabinete eléctrico terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de galvanic caustica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrófia de las amigdulas en niños y adultos de las gárgulas y otras afecciones faríngeas y para la extirpación de tumores y de las mucosidades accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente ocurrir a él.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCIÓN
Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el día 1.º del mes de Febrero del año 1896, a las horas 10 a. m. a petición de los interesados hágase saber que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: CEFERINO SUAREZ, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en Mateo Maldonado, de 33 años de edad, doméstico en San Francisco, de profesión industrial, hijo de don Claudio Suárez, nacido en San Francisco, de 30 años de edad, doméstico en San Francisco, de profesión ocupación de su sexo, y doña DOLORES MAZA, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en San Francisco, de 30 años de edad, doméstica en San Francisco, de profesión ocupación de su sexo, hija de don Bartolomé Maza, nacido y de doña Dolores Rodríguez, de estado viuda, de nacionalidad Oriental, de 72 años de edad, doméstica en San Francisco, de profesión ocupación de su sexo.

En fe de lo cual informo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.

Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como le manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficial del Estado Civil.

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 13 DE JULIO, N.º 8—

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés y bordado en dicho establecimiento.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38º del Reglamento de Rutas Públicas, se hace saber:

Que en la Ruta proyectada por D. Santiago Pérez, de un cañón oscuro, parejero, de nombre Esperanza, se le ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el 2º de Febrero próximo.

Zapicán, Enero 10 de 1896.
Pablo Fernández
Presidente.

Alberto Diamanti
Secretario.

UN JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCIÓN

AVISO:

En los autos ejecutivos seguidamente este Juzgado por Don José María Gómez, contra D. Tomás Fernández, a nombre del propietario, se ha trabajado embriagado en la noche de hoy a las nueve horas a. m. en una casa y terreno de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, calle Campanero Esquin-Brigido Silveira, compuesto de veinte y un metros cuarenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa centímetros de fondo, limitando por el Norte y Este con terrenos cuyos propietarios se ignoran.

Y no habiendo la ejecutada exhibido los títulos para hacer efectivo la ejecución correspondiente se hace la presente publicación por el término de Ley:

Minas, Febrero 1 de 1896.
Eduardo Ortega
Juez de Paz.

CAMPÓ EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente a la sucesión de D. Mateo Inzaúrralde; para tratar, verse con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado o diablo coronel Carabajal; Baratillo que las «Dos Banderas».

Más:—También se venden 2000 ovjas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA
REGISTRO DE MINA

De mandato del Señor Juez L. y de Hacienda Dr. Don Francisco J. Garmendia, se hace saber que hoy hace abierto público a fin de comercio con los mismos, Almacén y Fábrica de Minas, calle 18 de Julio n.º 133 a que ofrecemos, garantizando al consumidor honestidad en el precio y honestad en el peso:

Minas, 6 de 1895.
IZETE Y QUICHE

AGENCIA OFICIAL
de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transacciones, duplicados, Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despliegan marcas del sistema «Blancos» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rurales» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fango, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmagüi, frente a la Fonda de D. J. Garmendia

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Antonio Ferreira, a fin de que, los que, por cuáquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar:

Minas, Diciembre 2 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Gabriel Alfonzo, a fin de que, los que por cuáquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 23 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andrés Lorenzo a fin de que, los que por cuáquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

LA INDUSTRIAL.
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

Al público

Parte pamos á nuestros refacciones y a vísperas de la feria de esta ciudad como de la en que hoy se hace abierto público a fin de comercio con los mismos, Almacén y Fábrica de Minas, calle 18 de Julio n.º 133 a que ofrecemos, garantizando al consumidor honestidad en el precio y honestad en el peso:

Minas, 6 de 1895.
IZETE Y QUICHE

Una Pichincha

Una fábrica y taller los 100 \$ 100

Por la inscripción en el año 1895 se vende una fábrica y taller, cuya superficie es de 200 m² y la casa 7 m. 6 m y la cochera 4 m. 3 m. para dos automóviles y dos garavanzadas.

Dicha fábrica tiene los mismos papeles y está ubicada en la calle Ayguá fundada con la de D. Pedro Aguirre y doña Mercedes Brachochea.

Para traer, con su dueño D. Pedro Sáez, Minas, Noviembre 26 de 1895.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a SECCIÓN
Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el día 25 de enero del 1895 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados, hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don FERNANDO BERRUETA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Perú, de 25 años de edad, domiciliado en el Pueblo, de profesión industrial, hijo de Don Angel Berrueta, de nacionalidad oriental, y Doña Dolores Araujo, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en el Pueblo, de profesión ocupaciones de su sexo, y Doña RAMONA MIRABALLES, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Solís, a la edad de 23 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Miraballez, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión militar, y de Doña Juana Pinto, de nacionalidad oriental.

LA GALIA

Manufacture de Tabaco Habano

CIGARILLOS BOUQUET

MONTEVIDE

TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que des de esta fecha encontrarán los ricos cigarillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Luján y Fígini, calle 18 Julio.

Dr. J. S. MAJO

Médico Uruguayo

Ofrece sus servicios a vecindario lo está en la ciudad y campañía. Calle Cebo la la, esquina Lavalleja.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISARIO Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

FERRETERIA CON FABRICA DE
CARRAJAS, CARPINTERIA DE
CARRETAS, CARREROS Y TRABAJOS EN OBRABLANCA
DE

Graciano Mendibehere Hno.

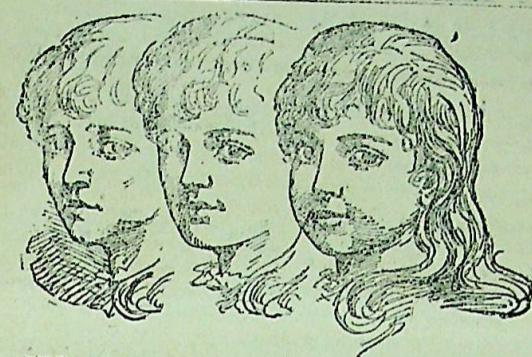
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Roche, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artísticos y a precios sin competencia, pudiendo en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo tenemos autorizados para recamar la protección tan necesaria para llevar a la gente obres de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto de interesado lo mismo que tirantes y tirantitos.

Protección! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antea sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnos?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

FRANCISCO X. RODRÍGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

DAMIAN VIVAS GERANTES

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Maldonado Nros. 117-119, es

PELUQUERIA ARTIS

TICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Enfrente á la Sastreja de la Viuda de Cámara y C. C.



Cajonería sueble y depósito

camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un exquisito surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enlutar enquieras piezas en madera contando para ello con certinido, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios á enquieras hora de la noche y del día con orquesta y esmero; a precios sumamente modicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Solier.

Francisco Paroli

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL CORVÍSART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARÍS - LOND. - VENECIA - PHILADELPHIA - PARÍS

1867 - 1873 - 1893 - 1895 - 1898

AP. MEDICAL CON EL MÁS BONITO ESTADO EN LAS

DISPENSAS.

GASTRITIS - GASTRÍTICAS

DIGESTION LENTAS Y PESEBRA

PALTA DE APETITO

Y OTRAS DISEÑACIONES DE LAS DISEÑACIONES

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARÍS, Farmacia COLLAS, 8, rue Rapibus

y en las principales farmacias.

Manuel Frelles
ESCRIBNO P. J.
CALLE FLORIDA

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Artena
id. —> F. A. Vidal
id. —> F. Fernandez
Gefatura Política—Plaza Libertad
esquina Solís
JEFE POLITICO—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suarez
“ 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Gehrizzon
Sub- id. —Tte. Santiago Claver
2º SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id. —D. J. Cruz
2º SECCION (Solís)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3º. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub- id. —Sub-Tte. D. P. Sierra
4º SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id. —L. Antonio Caballé
5º SECCION RURAL
Comrio.—Sub-Tte. Don S. Núñez
ub- id. —D. Enrique del Puerto
6º. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id. —L. José Silveyra
7º. SECCION RURAL
Crio. Cptn—D. D. Suarez
Sub- id. —D. Manuel Baz.
8º. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbajal
Sub- id. —Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente L.º—D. Luis Orson

SECRETARIO JURADO

Don Eusebio Gerona
Juzgado de Trabajo—Calle Maldonado
dº esq. 1º M.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Esq. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE PAZ

1º SECCION JUDICIAL
Juez de Paz don Eusebio Ortega.
Tte. Alcalde > Isidro Benavente.
2º. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3º. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)
4º. SECCION JUDICIAL (GARIBOLDI)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5º. SECCION JUDICIAL (POLANCO)
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.
6º. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferrer
7º. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carrizo
8º. SECCION JUDICIAL (Ayguas)
Juez de Paz D. Francisco Amitiú
9º. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. J. Beldoya
10º. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. F. B. P. Diaz
11º. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. C. Martínez.

Depósito Judicial

en Maldonado, núm
Depositario Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales

Calle Montevideo, esquina Casupá

Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa

Calle 18 entre 1º y 2º de Julio

Presidente—don Tomás Piriz.

Vice-d. —> Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.

“ —> Vicente Rocha.

“ —> Andrés García.

“ —> Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar —> Isidro Benavente.

Escriviente—> Arturo Trelles.

Administración de entes

Calle 18 entre 1º y 2º de Julio

Administrador—don P. Lezama.

Auxiliar 1º—don Luis Gerona.

id. 2º—> Justo M. Silveira.

id. 3º—> Héctor País.

Comisión de la Plata

Calle 18 entre 1º y 2º de Julio

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-d. —> Benjamin Vidal.

Secretario—don Adelio M. Vidal.

Inspección de escuelas

Calle Malvín entre 1º y 2º de Julio

Inspector—don Benjamin Vidal.

Secretario—don Adelio M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarija

Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Gómezeneche.

Caria Eclesiástica

Calle del Pla 1º entre 1º y 2º de Julio

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo Lira auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

INSTITUTO HIDROGRÁFICO

Calle Marmarija entre 1º y 2º de Julio

Ministro—

Antigua casa del Club Progress.

IMPRENTA

DE LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI, 85

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—